

## **Deposito a corto plazo en entidad de seguros**

Escrito por petrus - 25/08/2012 07:21

---

Tengo una pregunta, quiero hacer una inversión de una cantidad de dinero en una entidad de seguros (es ua aseguradora de cierta solvencia)pero lógicamente tengo mis reticencias, mi pregunta es: al igual que en las entidades bancarias donde el fondo de garantías te cubre hasta cien mil euros sucede lo mismo con las entidades aseguradoras?

=====

## **Re: Deposito a corto plazo en entidad de seguros**

Escrito por euribor - 27/08/2012 08:17

---

Los depósitos hazlo en bancos, son los que están cubiertos por el FGD.

Salu2.

=====